



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 07

(28 de enero del año 2026)

Por medio de la cual se aprueba la lista de útiles escolares para la institución educativa San Francisco de Asís del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín para el año lectivo 2026

El Rector de la institución San Francisco de Asís, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas por el artículo 183 de la ley 115 de 1994, la ley 715 de 2001 y el decreto compilatorio 1075 de 2015

CONSIDERANDO QUE

1. La lista de materiales educativos, que incluyan útiles, uniformes y textos, deben ser aprobados por el consejo directivo en establecimientos educativos.
2. Se tiene en cuenta La ley 1269 de 2008; los establecimientos educativos deberán entregar a los padres de familia en el momento de la matrícula la lista completa de útiles escolares para uso pedagógico, textos, uniformes e implementos que se usarán durante el siguiente año académico, la cual debe estar previamente aprobada por el Consejo Directivo. No podrán exigir que entreguen estos materiales al establecimiento educativo, pues son para uso exclusivo de los estudiantes.
3. También la ley número 24 de 1987 dice; Artículo 2º Los establecimientos educativos no podrán variar los textos antes de transcurrir tres (3) años contados a partir de la fecha de adopción de estos.

Parágrafo 1. El cambio de textos sólo podrá hacerse por razones pedagógicas, de actualización de conocimientos e informaciones o modificaciones en el currículum vigente.

4. Solo se puede exigir a los estudiantes los útiles básicos para el desarrollo de los procesos de aprendizaje.
5. Que el listado no se convierte en condición imperativa para que el estudiante sea recibido en el salón de clase.
6. Que según la directiva ministerial 07 de 2010 se establece: "Sólo se podrá exigir un uniforme para el uso de diario y otro para las actividades de educación física, recreación y deporte. El que el estudiante no cuente con las condiciones económicas para portar el uniforme para el uso diario o el uniforme para las actividades de educación física, no será causal para negar el cupo o la asistencia del estudiante a la institución educativa"
7. Que el consejo académico mediante acta número 01 del 21 de enero del año 2026 reviso y validó el listado de útiles escolares.
8. Que el Consejo Directivo se reunió el 28 de enero del año 2026, según consta en el Acta número 01, con el fin de revisar y validar el listado de útiles escolares.
9. Que el Consejo Directivo facultó al Rector para legalizar y comunicar mediante resolución Rectoral el listado de útiles escolares en la Institución Educativa San Francisco de Asís para el año 2026

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar la vigencia de la lista de útiles escolares para el año 2026 y publicarlos en diferentes medios como cartelera y página institucional

ARTÍCULO SEGUNDO. El uniforme oficial de la institución educativa San Francisco de Asís en los niveles de Preescolar, educación básica primaria, básica secundaria, media académica y técnica se encuentra descrito en el numeral 2.4 del manual de convivencia. Para la Institución Educativa San Francisco de Asís, el uniforme debe ser: De carácter obligatorio en todas las actividades programadas por la institución dentro y fuera de ella. La falta del uniforme no es en ningún caso, causal de desescolarización. Se debe indagar con el estudiante, acudiente o padre de familia las razones por las cuales no asiste uniformado y, sobre todo, garantizarle su derecho a la educación, brindando alternativas a los padres de familia y estudiantes.

En la Institución Educativa San Francisco de Asís se utiliza un solo uniforme, establecido para fomentar el sentido de pertenencia, equidad entre estudiantes, disciplina escolar y simplificación de la gestión administrativa diaria.

El uniforme estará compuesto por:

Calle 56 No. 16 - 18, Barrio Villatina, Medellín, Antioquia, Colombia
Teléfonos: 604 269 05 20
Email: secretaria@iesanfranciscodeasis.edu.co



- Camiseta tipo ringer blanca, con ribetes azul oscuro y escudo institucional.
- Sudadera en tela antifluido azul oscuro, con vivos laterales blancos y sello bordado de la institución.
- Chaqueta en tela antifluido azul oscuro, con ribetes blancos y escudo institucional bordado.
- Tenis deportivos blancos o negros de un solo tono, sin decoraciones, logotipos llamativos ni luces.
- Medias lisas de color blanco, azul o negro.

Parágrafo 1. Los estudiantes de grado 11 podrán concertar una chaqueta o buzo distintivo como prenda de promoción, previa autorización y aprobación de padres de familia y/o acudientes.

Parágrafo 2. Se restringe el uso de prendas que alteren la uniformidad institucional (gorras, gafas oscuras, pañoletas u otros accesorios), salvo en casos de justificación médica.

Parágrafo 3. No se aceptará el uso de sacos, chaquetas u otras prendas diferentes a las aprobadas oficialmente en este documento como parte del uniforme escolar.

ARTÍCULO TERCERO. Adoptar y aprobar el siguiente listado de útiles escolares

TRANSICIÓN Y BÁSICA PRIMARIA

TRANSICIÓN

- 1 cuaderno rayado cosido grande de 100 hojas
- 1 cuaderno de regletas cosido grande de 100 hojas
- 1 cuaderno rayado de 50 hojas.
- 1 caja de colores de 12 unidades (cada uno con el nombre del estudiante)
- 1 cartuchera
- 1 lápiz de punta resistente (con el nombre del estudiante)
- 1 caja de crayolas
- 1 carpeta tamaño oficio escolar
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 tijera de punta roma
- 1 caja de plastilina
- 1 paquete de cartulina plana blanca
- 1 paquete de cartulina plana de colores vivos
- 1 pliego de papel globo
- 1 block iris
- 1 paquete de papel silueta de colores
- 1 marcador borrable para uso del estudiante
- 1 colbón grande o silicona
- 1 vinilo
- 1 pincel delgado
- 1 paquete de palitos de paleta de colores
- 1 ovillo de lana
- 1 cartilla cuaderno taller creativo (Opcional)

BÁSICA PRIMARIA

GRADO PRIMERO

Todos los cuadernos deben ser grandes y cosidos.

- 4 cuadernos rayados de 100 hojas para Lengua castellana, naturales, sociales, y áreas integradas
- 1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas para matemáticas.
- 1 cuaderno de regletas de 100 hojas para artística.
- 1 cuaderno de 100 hojas doble línea
- 1 cuaderno de 50 hojas para comunicador.
- 1 lápiz
- 1 lápiz rojo
- 1 caja de colores
- 1 borrador
- 1 sacapuntas



1 frasco de colbón

1 caja de plastilina

1 block iris

1 cartuchera

1 tijeras punta romana

Todo debe estar debidamente marcado con el nombre del estudiante completo y el número de teléfono de acudiente o cuidador.

GRADO SEGUNDO

1 cuaderno grande cosido cuadriculado de 100 hojas para matemáticas

1 cuaderno grande cosido de regletas de 100 hojas para artística

1 cuaderno grande cosido rayado de 100 hojas para lengua castellana

1 cuaderno grande cosido rayado de 100 hojas para ciencias naturales y sociales.

1 cuaderno grande cosido rayado de 50 hojas para ética y religión

1 cuaderno grande cosido rayado de 50 hojas para tecnología y emprendimiento

1 cuaderno grande cosido rayado de 50 hojas para inglés.

1 cuaderno grande cosido rayado de 100 hojas para comunicador.

1 lápiz, lápiz rojo, colores, borrador, sacapuntas, regla de 30 cm, pegamento en barra, cartuchera.

1 block tamaño carta sin raya (para grado 2° 2)

Tablas de multiplicar.

Útiles escolares para Martín Lenis Mosquera (Movilidad reducida y dificultad en motricidad fina).

1 block pinares

1 cuaderno grande cosidos de 100 hojas rayado (Todas las áreas)

1 cuaderno grande de regletas cosido de 100 hojas para matemáticas

1 caja de plastilina

1 caja de colores jumbo

1 lápiz jumbo

1 lápiz rojo jumbo

1 sacapuntas para lápiz jumbo

1 borrador

1 cartuchera

Tablas de multiplicar

GRADO TERCERO

2 cuadernos cuadriculados grandes de 100 hojas

3 cuadernos rayados grandes de 100 hojas

4 cuadernos rayados grandes de 50 hojas

1 cuaderno cuadriculado grande de 50 hojas

1 cuaderno doble línea 100 hojas

1 lápiz negro

1 lápiz rojo

1 borrador

1 sacapuntas

1 colores

1 tijeras punta redonda

1 regla

1 Colbón

GRADO CUARTO

1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Inglés)

1 cuaderno cuadriculado grande cosido 100 hojas (Matemáticas)

1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Ciencias naturales)

1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Sociales)

1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Lengua castellana)

1 cuaderno doble línea cosido 100 hojas (Escritura)

1 block base 30 (Artística)

1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Ed. Física)

1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Tecnología)

1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Emprendimiento)

1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Historia de las religiones)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Ética)
- 1 cuaderno rayado 100 hojas (Comunicador)
- 1 block tamaño carta sin rayas
- 1 caja de colores
- 1 lápiz rojo
- 1 lápiz
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 tijera punta romana
- 1 pegante en barra
- 1 regla de 30 centímetros y una escuadra
- 1 transportador
- 1 compás
- 1 diccionario Español
- 1 diccionario Inglés
- 1 lapicero negro
- 1 lapicero rojo
- 1 caja de plastilina de colores

GRADO QUINTO

- 1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Inglés)
- 1 cuaderno cuadriculado grande cosido 100 hojas (Matemáticas)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Ciencias naturales)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Sociales)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 100 hojas (Lengua castellana)
- 1 cuaderno doble línea cosido 100 hojas (Escritura)
- 1 block base 30 (Artística)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Ed. Física)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Tecnología)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Emprendimiento)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Historia de las religiones)
- 1 cuaderno rayado grande cosido 50 hojas (Ética)
- 1 cuaderno rayado 100 hojas (Comunicador)
- 1 block tamaño carta sin rayas
- 1 caja de colores
- 1 lápiz rojo
- 1 lápiz
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 tijera punta romana
- 1 pegante en barra
- 1 regla de 30 centímetros y una escuadra
- 1 transportador
- 1 compás
- 1 diccionario Español
- 1 diccionario Inglés
- 1 lapicero negro
- 1 lapicero rojo
- 1 caja de plastilina de colores

BACHILLERATO POR ÁREAS

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 block base 30 rotulado
- 1 caja de colores
- 1 borrador miga de pan
- 1 lápiz N° 2 o 2B
- 1 lápiz 6B
- 1 regla de 30 cm



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- 1 sacapuntas o tajalápiz
- 1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas de cualquier tamaño
- Lapiceros de diferentes colores
- Marcadores de vinilo
- 1 block iris
- 1 carpeta estilo sobre tamaño oficio
- 1 cuaderno doble línea de 100 hojas de cualquier tamaño (Solo para grados 6° y 7°)

TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado 100 hojas
- Correo institucional (Obligatorio) y tener el No de documento en el cuaderno (6°, 7°, 8°)

EDUCACIÓN FÍSICA

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno de 50 hojas rayado o cuadriculado

MEDIA TÉCNICA

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 100 hojas 11°
- 1 cuaderno cuadriculado de 100 hojas 10°

ECONOMÍA Y POLÍTICA

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 50 hojas

EMPRENDIMIENTO

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 50 hojas

CIENCIAS NATURALES

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°

- 1 cuaderno 100 hojas cuadriculado
- 1 block de hojas de colores (hojas iris)
- 1 bata de laboratorio blanca y manga larga (solo para 6°, 8° y 10°)
- 1 cinta métrica de costura (solo para 6°, 8° y 10°)
- 1 caja de Plastilina (solo para 6°, 8° y 10°)
- 1 lápiz, borrador, lapiceros, colores, colbón, regla.

QUÍMICA

GRADO: 10° y 11°

- 1 cuaderno de 100 hojas cuadriculado
- 1 tabla periódica
- 1 calculadora científica
- Lápiz, borrador, lapiceros, colores, colbón, regla.

FÍSICA

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno grande de 100 hojas cuadriculado
- 1 calculadora científica

CIENCIAS SOCIALES

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°

- 1 cuaderno rayado grande de 100 hojas
- 1 block rayado tamaño carta

GRADOS 10° Y 11°

- 1 cuaderno de 50 hojas
- 1 block rayado tamaño carta



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS
Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

MATEMÁTICAS

GRADOS: 6°, 7° Y 8°

- 1 cuaderno grande de 100 hojas cuadriculados
- 1 juego geométrico completo (regla, trasportador y compás)
- 1 lápiz negro
- 1 borrador
- 1 sacapuntas

GRADOS: 9°, 10° y 11°

- 1 cuaderno cuadriculado grande de 100 hojas
- 1 calculadora científica (no celular)
- 1 caja de colores
- 1 juego geométrico completo (regla, trasportador y compás)
- 1 lápiz negro
- 1 borrador
- 1 sacapuntas

GEOMETRÍA

GRADOS 6°, 7°, 8° Y 9°

- 1 cuadernos de 50 hojas cuadriculados

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno cuadriculado grande 50 hojas
- 1 calculadora científica (no celular)
- 1 colores
- 1 juego geométrico completo (regla, trasportador y compás)

ESTADÍSTICA

GRADOS 6°, 7°, 8° Y 9°

- 1 cuadernos de 50 hojas cuadriculados

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno cuadriculado grande 50 hojas
- 1 calculadora científica (no celular)
- 1 colores
- 1 regla 30cm

ÉTICA Y VALORES

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 50 hojas

LENGUA CASTELLANA

GRADOS: 6°, 7°, 8° Y 9°

- 1 cuaderno grande de 100 hojas rayado
- 1 block iris, tamaño carta
- 1 block sin rayas tamaño carta
- 1 block rayado tamaño carta
- 1 carpeta tamaño oficio, tipo portafolio
- 1 lapicero negro
- 1 lapicero azul
- 1 lápiz
- 1 caja de colores
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 regla
- 1 grapadora pequeña con ganchos
- 1 caja de marcadores

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno grande de 100 hojas rayado



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Aprobado por resolución número 16263 del 27 de noviembre de 2002 para los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria de educación formal. Aprobado por resolución 0716 del 22 de noviembre de 2004 para el nivel de media académica. Aprobado por resolución número 201850050021 del 16 de julio de 2018 licencia de reconocimiento jornada diurna y única. Aprobado por resolución 201850055483 del 8 de agosto de 2018 y modificado por la resolución 202350058972 del 28 de julio de 2023 nivel media técnica Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín
DANE: 105001002780 NÚCLEO: 924 NIT: 811034828-1

- 1 block iris, tamaño carta
- 1 block sin rayas tamaño carta
- 1 block rayado tamaño carta
- 1 carpeta tamaño oficio, tipo portafolio
- 1 lapicero negro
- 1 lapicero azul
- 1 lápiz
- 1 caja de colores
- 1 borrador
- 1 sacapuntas
- 1 grapadora pequeña con ganchos
- 1 caja de marcadores

INGLÉS

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno grande de 100 hojas
- 1 diccionario inglés/español (sugerido: Longman - ed. Pearson).

FILOSOFÍA

GRADOS: 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 50 hojas

RELIGIÓN

GRADOS: 6°, 7°, 8°, 9°, 10° Y 11°

- 1 cuaderno rayado de 50 hojas

ARTÍCULO CUARTO. Proporcionar la lista de útiles a los padres de familia en el mes de enero de 2026 o al momento de la matrícula para los estudiantes nuevos y antiguos

ARTÍCULO QUINTO. Las determinaciones aquí consignadas tienen su correspondiente sustentación o exposición de motivos en el Acta N° 01 de la sesión formal del Consejo Directivo, efectuada el día 28 de enero del año 2026

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acuerdo Directivo rige para el año académico 2026 a partir de la fecha de su publicación y deroga las disposiciones institucionales que le sean contrarias

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín, Antioquia, Colombia, el 28 de enero del año 2026

Efraín Darío Ochoa Londoño
Rector